

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025 – se propone un plan que surge de un diagnóstico realista, adaptado y coherente con las circunstancias económicas, financieras y sociales de hoy. El objetivo principal del Plan es incrementar las posibilidades de acceso a una vivienda de las personas con mayores dificultades, incluyendo a las personas jóvenes, a las personas mayores de 65 años, a las encuadradas en colectivos desfavorecidos, las afectadas por situaciones de desahucio, de pobreza energética, mujeres víctimas de violencia de género, personas sin hogar, etc. El Plan de Vivienda pretende ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades de vivienda de estos colectivos. Es preciso implementar iniciativas diversificadas y ajustadas que traten de responder a la especificidad de los diferentes tipos de situaciones de necesidad de vivienda. Para ello, en combinación con la promoción del alquiler protegido, el Plan propone explorar fórmulas alternativas y flexibles de acceso a la vivienda, mediante operaciones piloto de cohousing, cooperativas en cesión de uso, pisos compartidos y otras modalidades intermedias entre la propiedad y el alquiler. Al mismo tiempo, la antigüedad del parque residencial hace necesario que el Plan de Vivienda persista en la actuación sobre la ciudad ya construida, continuando con el impulso a las actividades de rehabilitación y renovación urbana.

Necesidades de rehabilitación; la rehabilitación del parque actual de viviendas optimiza el uso del suelo y el consumo de recursos a la par que mejora el aprovechamiento del parque actual de viviendas antiguas. Con todo ello, esta actividad repercute en la mejora de la calidad de vida de la población en general en el entorno urbano, en especial en aquellas zonas que se encuentran deterioradas. Esta actividad queda vinculada con la recuperación de barrios deteriorados por el paso del tiempo y ocupados por familias en una situación económica y social desfavorable.

Objetivos a conseguir a través del Plan de Vivienda

- A. Dotar al Plan de un marcado carácter social con especiales previsiones para los colectivos más sensibles y vulnerables a la hora de acceder a una vivienda, ya sea en propiedad como en alquiler.
- B. Consolidar el programa CANARIAS+VIVIENDASxFAMILIAS (C+VxF), que contempla servicios y acciones destinados al asesoramiento y paralización de lanzamientos y/o desahucios que afecten a las familias ante el impago de rentas o cuotas hipotecarias, con la creación de una bolsa de viviendas en aras a ofrecer soluciones habitacionales temporales y con un seguimiento mediante programas de inserción y formación laboral.

C. Impulsar el acceso a la vivienda de jóvenes y mayores con el establecimiento de líneas y ayudas específicas para los mismos, en la medida que se trata de colectivos con mayores dificultades para acceder a una vivienda

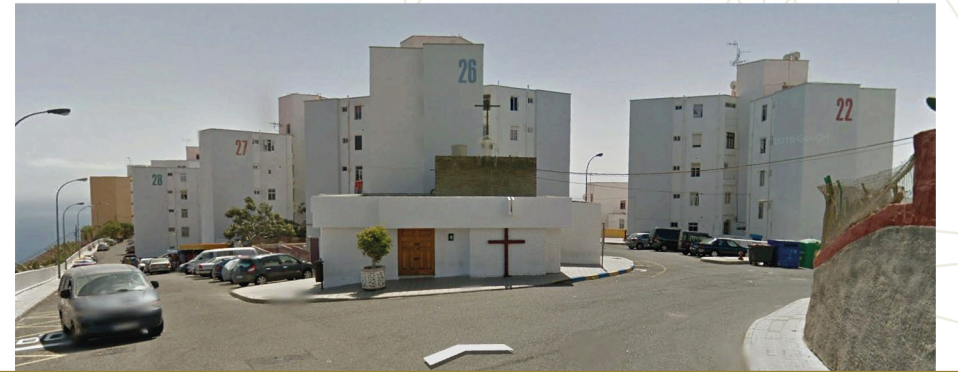
D. Fomentar la oferta de viviendas en arrendamiento, tanto a través de la construcción de viviendas nuevas como de viviendas existentes, con la finalidad de ampliar la tenencia de viviendas en este régimen cada vez más demandada por la sociedad en general, y por la sociedad canaria en particular. Este régimen posibilita, entre otros aspectos, la movilidad laboral y un uso más eficiente del territorio, vital en el Archipiélago.

E. Incentivar y potenciar la rehabilitación, en todas sus vertientes: la rehabilitación del parque público de viviendas, de edificios y viviendas privadas en el medio urbano y rural así como la rehabilitación integral por áreas, para mejorar las condiciones de vida de aquellos núcleos de población que residen en zonas degradadas y adecuarlas así a las exigencias de calidad actuales.

F. Hacer del Plan de vivienda un instrumento altamente participado promoviendo los foros adecuados para su comunicación y difusión de todos los sectores y agentes afectados.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



PRESUPUESTO ESTIMADO.....30.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC

INDICADORES DIAGNÓSTICO

IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.31-Parque de viviendas IN.58-Población bajo el umbral de la pobreza IN.59-Beneficiarios del servicio ayuda a domicilio

OBSERVATORIO DE INDICADORES	EU-20	ES-11	ES-21	ES-22
	-	-	-	-
-	-	-	-	
-	-	-	-	
-	-	-	-	